

OFREZCO PRUEBA MÉDICA. SOLICITO PASE A SALA DE SORTEO DE CUERPO  
MEDICOS OFICIALES DEL PODER JUDICIAL

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

JUICIO: VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL c/ RINALDI JOSE ALBERTO Y  
OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 618/23-A6 (MEDICA). -

VARELA JUAN JOSE, por la parte actora, a S.S. respetuosamente  
digo:

I.- Que por la presente en legal tiempo y forma vengo a ofrecer  
PRUEBA PERICIAL MEDICA, a tal fin solicito pase a la Sala de sorteo de Peritos Médicos  
Oficiales del Poder Judicial para que evalúe las lesiones sufridas por, VARELA JUAN JOSE  
Y ROCHA LAURA GISEL como consecuencia del accidente de tránsito de autos,  
estableciendo en el oficio la fecha de vencimiento de la presente prueba, a los efectos de  
consignar la entrevista con anterioridad a dicho vencimiento.

II.- PUNTOS DE PERICIA:

1°- Si a raíz de dicho accidente, las víctimas VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA  
GISEL, sufrieron lesiones físicas.

2°- Establecer las secuelas físicas en el actor de los presentes autos.

3°- Determinar si las secuelas físicas en los actores implican algún tipo de Incapacidad que  
condicione sus vidas en ámbito social, familiar, laboral, recreativa, teniendo en cuenta las  
tareas, labores y/o actividades que realizaba antes del accidente, y si posterior al accidente  
las pudo continuar realizando.

4°- Determinar el respectivo porcentaje de Incapacidad según baremo.

5°- Si resulta aconsejable algún tipo de tratamiento médico complementario.

6°- En caso afirmativo, determine sus alcances, modalidad, y tiempo de duración  
aproximados.

III.- Pido se tenga presente y se admita el medio probatorio en  
cuanto el mismo por derecho corresponda.

PROVEER DE CONFORMIDAD  
JUSTICIA.

*Juan Varela*

FDO. DIGITALMENTE:  
FERNANDEZ CRISTIAN IVAN  
M.P. N° 798 C.A.S. - L 01 - F 22